


SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

	OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL		
	AES-DCT-DA-18	Proceso	Direc. Competitivo
	Versión: 02	Fecha de actualización: 15/02/2024	Página

1. Implementar y cumplir del 85% de los requisitos establecidos en la normatividad vigente en Seguridad Vial de acuerdo al Decreto 1079 del 2015 y Resolución 40595 del 2022 garantizando la mejora continua del PESV en ATINA ENERGY.
2. Fortalecer en el conocimiento en temas de Seguridad Vial mediante el cumplimiento de un 80% en el plan de formación y en los programas de gestión de riesgos orientados a la prevención de accidentes de tránsito, respeto de la señalización vial y adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo y preventivo en todos los desplazamientos en cumplimiento de las funciones laborales.
3. Disminuir en un 80% la accidentalidad vial a través de la generación de hábitos, conductas y comportamientos seguros en la vía con el fin de bajar los índices de siniestralidad, entre el personal directo y contratista de ATINA ENERGY.
4. Implementar eficazmente en un 80% las medidas de prevención y control por medio de la realización de las inspecciones preoperacionales y mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos, con el objetivo de mantener un desempeño óptimo y seguro.
5. Promover en un 80% la toma de conciencia sobre el riesgo de tránsito generando un cambio en su conducta entre el personal directo y contratista.
6. Disminuir en un 80% las infracciones de tránsito cometidas por el personal de la organización.
7. Intervenir en un 80% los riesgos a partir de la determinación de los puntos críticos en las rutas de tránsito de nuestra operación.

Firmado a los 15 días del mes de febrero del 2024.



ROSMILAR CEBALLO
REPRESENTANTE LEGAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

AES-DCT-DA-18

Proceso

Direc. Competitivo

Versión: 02

Fecha de actualización: 15/02/2024

Página

2 de 2

Versión	Realizado por	Fecha	Aprobado por	Fecha Aprobación
01	Coordinador QHSE	10/02/2023	GERENCIA GENERAL	10/02/2023
02	Coordinador QHSE	15/02/2024	GERENCIA GENERAL	15/02/2024
DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO				
Creación del documento				
Revisión y Actualización de los objetivos y metas.				